

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 2 Jueves 2 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 3

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Doña Paula García Capelo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 1, de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 136/2019. Sección: J.

NIG: 0810142120188246512.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 18 de septiembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Persona concursada: Doña Antonia María Gómez Navas, con 49812251R, con domicilio en calle Mont-Ras, 13, 2 D, Hospitalet de Llobregat (L').

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Administracions de insolvencia y asociados, S.L.P., con dirección a efectos de notificaciones en calle Santiago Ramón y Cajal, 1 bis, entlo 12, CP 08902 Hospitalet de Llobregat, telf 961451561, fax 960614813, y correo electrónico admconcursal@calero-guillen.com.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Adminsitración de Justicia, Paula García Capelo García.

ID: A190073868-1